



• 6 6265

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UTIL PARA EL ACCIONAMIENTO DE PERNOS U
"OTROS ORGANOS SIMILARES DE CONEXION".

A nombre de : DON GIULIO MONTICELLI.

Residente en : MILAN (Italia), Via Savona 134.

Nacionalidad : ITALIANA.

• 6 6 2 6 5



Los pernos u órganos de conexión actualmente empleados, están provistos de una cabeza de sección poligonal, generalmente exagonal, sobre la cual se aplica el esfuerzo, mediante una llave común para tuercas que tiene un agujero de sección correspondiente.

5.-

Se conocen también unos pernos que tienen su cabeza provista superiormente de unas ranuras o huecos de sección poligonal, generalmente exagonal, en los que se aplica una parte poligonal correspondiente de la llave.

10.-

Todos estos pernos presentan el inconveniente de requerir un cierto espacio para su funcionamiento, por el hecho de que la llave tiene que dar una vuelta de un ángulo relativamente grande para adaptarse a la cabeza del perno; por ejemplo en el caso más común de superficies de acoplamiento

15.-

exagonales, este desplazamiento puede llegar aproximadamente a los 60°, mientras que los pernos se encuentran en sitios en los cuales el espacio es muy limitado, por lo que sólo se puede actuar sobre ellos con mucha dificultad.

20.-

Para eliminar este inconveniente, se ideó un útil adecuado para actuar sobre el perno, de manera que las dos partes de estos dos órganos que cooperan entre sí, queden bien sujetos, siendo por tanto adecuado para sustituir completamente las llaves actualmente empleadas, a pesar de ser muy reducido para maniobrar.

25.-

El perno al que se aplicará el útil de la presente



invención, está caracterizado por una cabeza provista de un hueco circular en el centro, y de una o más entalladuras radiales que parten de dicho hueco y se dirigen hacia la periferia de la cabeza.

- 30.- El útil para actuar sobre la cabeza de tal perno, se compone de una empuñadura con un extremo provisto de una cabeza central adecuada para encajar en dicho hueco circular, y una o mas barritas circunferenciales que sobresalen parcialmente, debido a la acción de uno o más resortes dispuestos dentro del mismo útil, de modo que cuando una de dichas barritas entra en una de dichas entalladuras las otras barritas quedan dentro del útil.
- 35.-

Es evidente que un tal útil sirve también para tornillos u otros elementos provistos superiormente de una cavidad central y de las adecuadas entalladuras.

40.-

En el caso de haber varias entalladuras en la cabeza del perno, éstas están generalmente separadas de manera uniforme, una de otra, mientras que, en el caso de varias barritas que sobresalgan del útil están separadas de distinta manera una de otra, de modo que es muy probable que una barrita se encuentre en correspondencia de una entalladura o bien que pueda desplazarse hacia el punto de tal correspondencia, mediante un desplazamiento mínimo del útil.

45.-

Con referencia al anexo dibujo, vamos a describir ahora detalladamente, tan sólo a título de ejemplo, algunas formas de realización del útil según la presente invención.

50.-

En el dibujo:

La Fig. 1 es una vista lateral de una forma del presente útil.

55.-

La Fig. 2 es una vista en planta del extremo inferior,

6 6265



1958

o del trabajo del mismo.

La Fig. 3 es una sección vertical diametral por la línea III-III de la Fig. 2.

60.- La Fig. 4 es una vista lateral, en sección parcial mirando en el sentido de las flechas IV-IV de la Fig. 3, de un útil provisto de un muelle para cada barrita.

65.- El citado útil está constituido por una empuñadura 1 que termina con un brazo de extremo 2 de sección mayor, formando un ángulo de 90° aproximadamente con la empuñadura y cuyo último trozo es hueco y abierto.

70.- En dicha parte hueca está fijado, mediante uno o más puntos de soldadura, una espiga 3 y otro sistema adecuado, un cuerpo 4, provisto de un núcleo o perno central 5 y de convenientes alojamientos periféricos, en los cuales pueden deslizarse unos elementos en forma de barritas 6.

75.- Tales elementos han sido representados como teniendo preferiblemente forma de L, pero podrían también ser de otra forma. Dichas barritas 6, tres en el caso de la figura, están adecuadamente separadas, y dispuestas de manera que sobresalen parcialmente del cuerpo 4, bajo la acción de un débil muelle helicoidal 7, como en el caso de la Fig. 3, o de varios muelles 8, es decir uno para cada barrita, como en el caso ilustrado en la Fig. 4.

80.- En el caso de un solo muelle helicoidal, éste puede rodear el cuerpo 4, que puede prolongarse hasta la parte ciega de la cavidad, como se indica con líneas discontinuas en la Fig. 3.

Los extremos interiores 9 de tales barritas están remachados para impedir que se deslicen hacia el exterior.

85.- Para actuar sobre los pernos u órganos similares de co-



• 6 6 2 6 5

- 90.- nexión, hay que aplicar sobre su cabeza la parte correspondiente del útil de manera que la espiga central 5 se disponga sobre el correspondiente alojamiento. Dada la disposición de la entalladuras de la cabeza del perno y de las barritas del útil, es muy probable que una barrita se encuentre en correspondencia de una entalladura, o pueda ser llevada a tal correspondencia mediante un muy pequeño desplazamiento del útil. Entonces, oprimiendo ligeramente el útil sobre la cabeza del perno, dicha barrita entra en la entalladura, encajando en la misma, mientras que las otras barritas, vuelven a entrar en el cuerpo 4 venciendo la acción del muelle o muelles.
- 95.-

- 100.- Es evidente que en la cabeza del perno pueden introducirse varias modificaciones, y lo mismo se dice con respecto al extremo útil que lo recibe, sin salirse por ello del campo de la presente invención. Por ejemplo, la superficie del extremo del útil, además de la espiga central, podría tener tan solo un elemento fijo en forma de barrita, pudiendo así quedar eliminado el resorte.

- 105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

110.- REIVINDICACIONES.

1ª.- Util para el accionamiento de pernos u otros órganos similares de conexión, caracterizado por el hecho de comprender una empuñadura cuyo extremo está provisto de una

• 6 6 2 6 5



115.- espiga central adecuada para encajar en la cavidad prevista en la cabeza del perno, y de una o más barritas dispuestas radialmente y parcialmente sobresalientes adecuadas para deslizarse y retraerse por completo en el útil.

2ª.- Util según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de tener la barritas forma de L.

120.- 3ª.- Util según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que las barritas quedan parcialmente sobresalientes, bajo la acción de un muelle helicoidal, sobre el cual se apoyan sus extremos interiores.

125.- 4ª.- Util según la reivindicación 1ª., caracterizado por el hecho de que las barritas quedan parcialmente sobresalientes por la acción de varios muelles helicoidales, es decir uno por barrita.

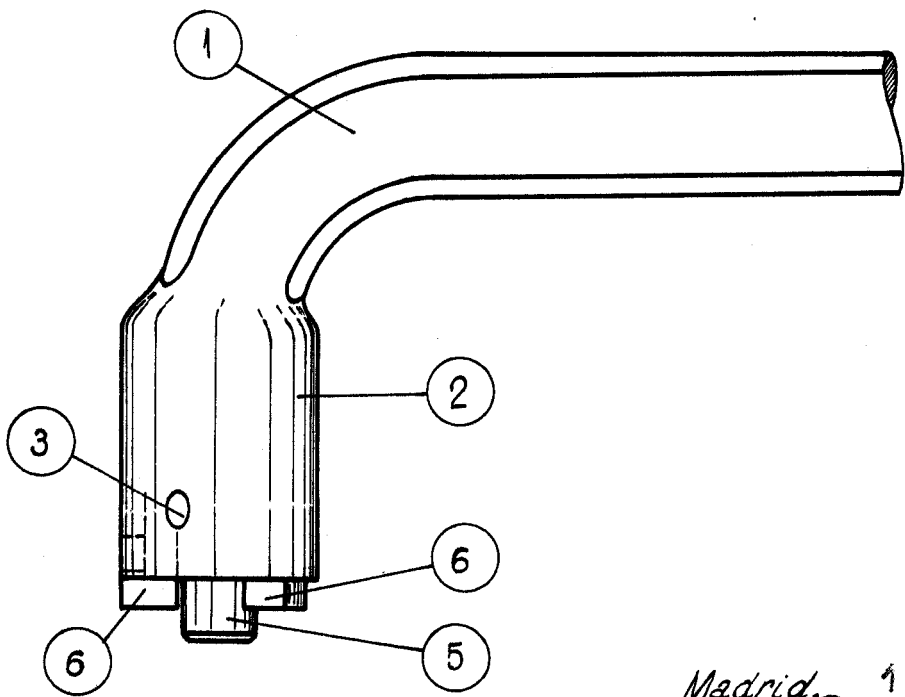
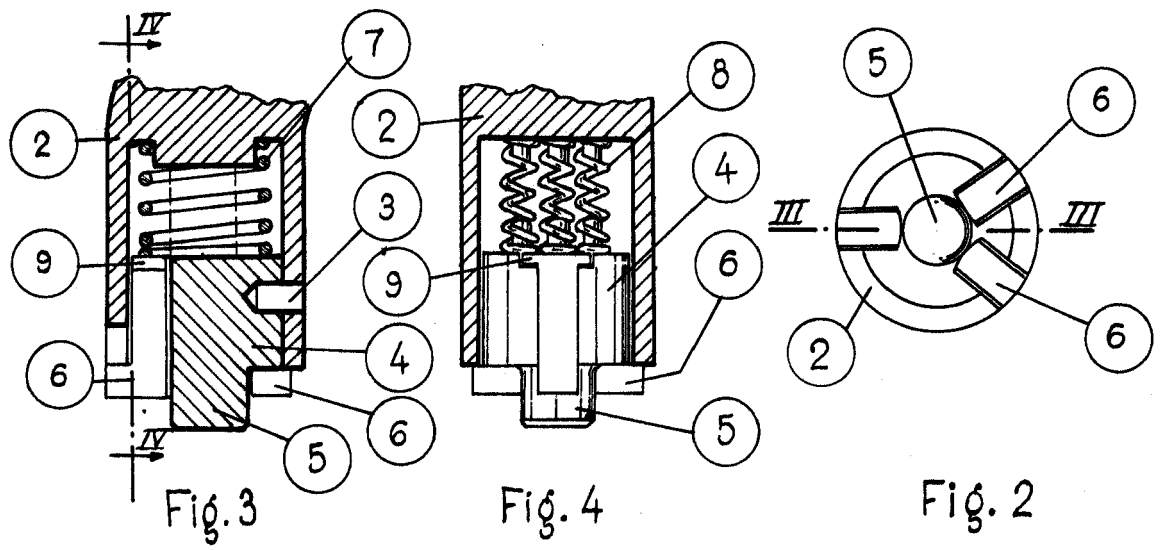
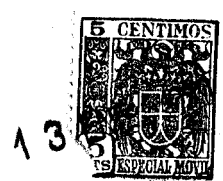
5ª.- UTIL PARA EL ACCIONAMIENTO DE PERNOS U OTROS ORGANOS SIMILARES DE CONEXION.

Madrid, 23 MAY. 1958

GIULIO MONTICELLI

P. A.

ESCALA VARIABLE



Madrid, 13 ENE. 1950

JULIO DE P.A.